

C. P.C.P. 3.1- 027 -2026
Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2026

Doctores

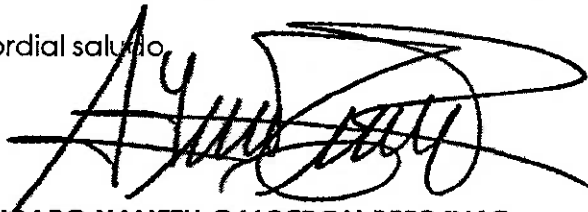
DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
GERMAN ROGELIO ROZO ANIS
HERACLITO LANDINEZ SUAREZ

Honorables Representantes a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados Doctores:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA, Presidente, Doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, Vicepresidente, y de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 1864 de 2017 **"MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 599 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA"** y el Acta No. 02 de fecha 5 de Agosto de 2026, de Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes , me permito comunicarles que han sido designados para integrar la Comisión de Seguimiento a la aplicación de esta Ley.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Anexo: Lo enunciado
Esther A.